

El momento político en España

Sánchez Guerra declina el encargo de formar Gobierno

Nuevamente acuden a Palacio Melquiades Alvarez, Romanones y Alhucemas.-El Rey llama a D. Santiago Alba.-Romanones afirma que el Rey no quedará sin Gobierno

Momentos históricos

Así parece que ha llamado un caracterizado republicano a los que estamos atravesando en España.

En realidad de verdad así es; son seguramente los momentos más difíciles, porque ha atravesado la monarquía española, desde la caída de Isabel II; y a nuestro juicio y a fuer de imparciales creemos estos de mayor dificultad que aquellos.

No porque sea más intenso el movimiento popular; sino por los factores externos, que están actuando sobre la conciencia pública.

Nuestro corresponsal nos decía hablando del aspecto de la capital del reino que no se advertían en las calles ni en los paseos, síntomas de esas efervescencias, que caracterizan los movimientos sociales y políticos: Únicamente en los centros y tertulias dedicados al políqueo era donde se advertía esa efervescencia que acompaña siempre a los cambios de situación.

Pero en este caso, desde esos centros han irradiado impulsos sobre la acción ciudadana, y es posible, que a fuerza de insistir en esos impulsos llegue a manifestarse la opinión, que hasta ahora, salvo en determinados sectores políticos, se manifestó indiferente y hasta desconfiada de la actuación de los hombres públicos.

Y como es natural, primero se han despertado los síntomas de la curiosidad, más tarde se ha ido fijando la especie en el entendimiento colectivo, y seguramente, si no se pone coto a los acontecimientos, acabará por interesar el sentimiento, y desarrollarse más tarde las pasiones.

Es un proceso explicable, porque no puede llegar a tanta indiferencia que tratándose de un porvenir del país, sigan durmiendo los anhelos del espíritu público.

Ahora bien ¿qué derroteros se darán al país? No es lo temible, con ser muy peligroso, el paso de las Cortes Constituyentes: Lo que pone inquietud y zozobra en el ánimo es el estado de espíritu de quienes las convocan: Porque el momento por lo mismo que es sumamente difícil, por lo mismo que se ha llevado al país a un hecho tan trascendental como ese, lo que requiere es su prudencia y sobre todo una imparcialidad de actuación que deje esa libertad de manifestación del espíritu nacional.

Pero si resurgen enemigas anteriores; si solo se tratan de saciar apetitos de venganzas, si vamos a entrar en una era de persecuciones, entonces se agravará el conflicto y surgirá lo inevitable, quizá con beneficio de los que acechan los momentos para el desorden y la anarquía.

Si el país, aun dentro de este estado de inquietud, puede libremente manifestarse y obrar con absoluta independencia la mayoría monárquica, los elementos de orden, los

defensores de la tranquilidad pública demostrarán hasta la saciedad lo que constituye los anhelos del país. Por eso hemos dicho, que no es lo temible, aun siendo muy peligrosa la Convocatoria de las Cortes Constituyentes; si puede actuar libremente la soberana voluntad del pueblo se impondrá su voluntad; pero si se trata de promover disturbios, si solo se busca la revuelta, escudada con esos otros móviles, ya expuestos, entonces si podemos afirmar que estamos en los momentos, por desgracia más históricos, de la edad contemporánea.

(Por telégrafo)

El desarrollo de la crisis Reunión en casa de Sánchez Guerra

Madrid.—Se sabe que en la reunión celebrada en la noche del lunes en casa de Sánchez Guerra y a la que asistieron significados elementos constitucionalistas, quedó trazado el plan futuro del nuevo Gobierno.

Inmediatamente de jurar los ministros, serían nombrados los nuevos gobernadores, destituyéndose los Ayuntamientos, constituyéndose de forma automática con los exconcejales que fueron designados por elección popular en las elecciones municipales anteriores a 1923.

Se acordó igualmente la celebración de elecciones municipales en el mes de Marzo; las provinciales en Abril y la constitución de una Cámara única constituyente en el mes de Mayo.

La Cámara quedaría constituida

a fines de dicho mes, comenzando inmediatamente a laborar en la reforma de la Constitución.

Desde luego en el plan del Gobierno entra la derogación de los Estatutos provincial y municipal y del Código Penal.

Respecto del acto de la jura de los nuevos ministros, se convino sustituir el juramento por la promesa y también defender el dictamen en la Asamblea constituyente y guardar lealtad al Rey hasta que dicho dictamen se pronuncie.

De la entrevista con los presos políticos

La entrevista que celebró Sánchez Guerra en la Cárcel Modelo con los presos políticos, se desarrolló en medio de gran cordialidad. Sánchez Guerra insistió cerca de Alcalá Zamora sobre la colaboración de los republicanos y socialistas, puesto que tendrían en su mano en todo momento contrastada la actuación del Gobierno.

Les indicó que la colaboración podía ser un ministerio sin cartera, para evitar la violencia de que los antinásticos acudieran a Palacio.

Invocó razones de patriotismo, manifestando que el país acogería con entusiasmo su colaboración, puesto que constituía la garantía máxima, expresándole que sus deseos serían fielmente interpretados y respetados, pero a pesar de sus esfuerzos no logró disuadirlos.

Rumor de sublevación que se desmiente rotundamente

De madrugada circularon rumores de que en Getafe había un movimiento militar, en el cuartel donde

están destacadas las fuerzas de Artillería.

Los periódicos acogieron la noticia con sorpresa, desmintiéndose rotundamente lo del movimiento militar.

En las primeras horas de la mañana se logró averiguar a verdad de lo ocurrido, desmintiéndose rotundamente lo del movimiento militar.

Lo único que había pasado es que se adoptaron determinadas precauciones con motivo de varios incidentes surgidos, como consecuencia de la excitación alcohólica de algunos elementos en un baile de máscaras, pero desde luego dichos incidentes no tuvieron trascendencia alguna.

Reunión en casa de Sánchez Guerra

A las nueve de la mañana llegó al domicilio de Sánchez Guerra el exministro Natalio Rivas.

Después llegaron Burgos Maza, Piniés, Melquiades Alvarez y otros políticos.

A los bien pocos minutos salió Natalio Rivas, a quien abordaron los periodistas, en su deseo de saber si se había formado o no Gobierno.

Natalio Rivas, después de decir que no creía había Gobierno y que ignoraba si Chapaprieta había aceptado alguna cartera, salió para su domicilio.

También visitaron a Sánchez Guerra, Bergamín y Piniés.

Al salir Piniés, los periodistas le dieron la enhorabuena, antepuesta de la palabra señor ministro.

Piniés contestó: Nada de ministro. Yo soy solo Piniés.

El Rey visita al general Berenguer

A las once de la mañana acudió el Rey al Ministerio del Ejército. Conferenció durante media hora con el general Berenguer sobre la marcha de la crisis.

Después regresó a Palacio, tras de pasar por el domicilio de la Infanta Isabel, cuyo estado de salud es más satisfactorio.

Sánchez Guerra, declina el encargo de formar Gobierno

A las doce y veinte marchó Sánchez Guerra a Palacio.

Al entrar, le abordaron los periodistas, manifestándole que llevaba una lista de ministros para someterla a aprobación del Rey, cuya lista, de ser conforme les facilitaría a su salida del Regio Alcázar.

A la una y cinco salió de Palacio Sánchez Guerra y dijo a los periodistas que apreciando en conjunto las diversas conferencias, tanta matutinas como vespertinas que he mantenido con diferentes personalidades, puede apreciar que no podía formar el Gobierno que España necesita en estos gravísimos momentos.

Podía desde luego haber formado un Gobierno sin haber salido de la Cámara regia, pero hubiera sido un Gobierno más, pues aunque no soy jefe de nadie, y recibí muchas valiosas ofertas, mi experiencia vio que eso no era conveniente, así mismo me faltaban los concursos necesarios.

Yo que no clero los ojos ante la luz y que no me ciega al dar la cara, y ante consideraciones de diversas clases y teniendo ya la lista en el bolsillo, decliné el honoroso encargo que me confió el Rey, por que era mi deber.

Quiero hacer constar que salgo de la Cámara regia muy agradecido a las consideraciones de que fui objeto por parte del Rey.

He encontrado en el Rey un gran valedor para cuanto se refiere a la convocatoria de Cortes constituyentes, pero el Gobierno que creo debe formarse no lo encontré, a pesar de haber sacrificado muchísimas cosas, por que consideraba era útil para el bien de España.

Un periodista le preguntó en qué sentido había aconsejado al Rey.

Sánchez Guerra contestó: «Que llame a Melquiades, por si él obtiene los concursos que me faltaron, por que debe tenerse en cuenta que yo soy de la derecha y mi procedencia es conservadora. Posiblemente a Melquiades no le regatearán esos concursos que yo no logré.

Salé un secretario del Rey. Seguidamente salió un secretario del Rey en automóvil.

Se supone que fué al domicilio de Melquiades Alvarez, expresándole el deseo del Rey de entrevistarse con él.

Matos y Estrada hablan con los periodistas

Los periodistas hablaron con Ma

tos y Estrada en el Ministerio del Ejército.

Matos y Estrada extrañados de la noticia de que Sánchez Guerra había declinado el encargo de formar Gobierno, preguntaron qué había pasado.

Se les dieron las varias versiones que corrían sobre el particular, expresando Matos su creencia de que Melquiades Alvarez sería llamado a Palacio.

El Marqués de Alhucemas en Palacio

A las dos y media de la tarde llegó a Palacio el Marqués de Alhucemas.

El contado número de periodistas que había quedado a las puertas del Regio Alcázar, hizo varias preguntas a García Prieto, quien contestó diciendo que había sido llamado por el Rey y que allí estaba.

Uno de los reporteros, le dijo a Alhucemas si sabía que Sánchez Guerra había fracasado en su propósito de formar Gobierno.

Alhucemas, manifestó que había sido llamado por el Rey el conde de Romanones.

También llega el Conde de Romanones

A los pocos minutos de entrar Alhucemas, llegó a Palacio el conde de Romanones.

El Conde dijo que tenía noticia de la declinación de poderes de Sánchez Guerra y que había que hacer constar, como nota más destacada de estos días, que el monarca había dado toda clase de facilidades para las Cortes constituyentes.

Declaraciones del conde de Romanones

A las cuatro menos cuarto salieron juntos de Palacio el marqués de Alhucemas y el conde de Romanones.

El Conde, dirigiéndose a los periodistas, les dijo que ellos habían acompañado al Rey las declaraciones que en la entrevista anterior le hicieron y que podía anticiparles que también había sido llamado Melquiades Alvarez.

A la pregunta de si habrá Cortes Constituyentes, contestó don Alvaro diciendo: «Habrá constituyentes a todo trapo».

Llega Melquiades Alvarez

A las cuatro y media llegó a Palacio Melquiades Alvarez.

Los periodistas como era de ritual le abordaron, preguntándole si traía la lista del Gobierno.

Melquiades contestó negativamente, añadiendo que el Conde había de volver nuevamente a Palacio y que él estaba identificado totalmente con Sánchez Guerra.

A la salida hubo un nuevo interrogatorio y Melquiades dijo que el Rey le había preguntado, si para el caso de que le encargara de formar Gobierno, contaría además de con los elementos constitucionalistas,



XVIII aniversario del Excmo. señor

Don Diego González-Conde y González

Marqués de Villamantilla de Perales, Senador del Reino, Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica y Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio

QUE FALLECIÓ EN MADRID EL DIA 19 DE FEBRERO DE 1931

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su esposa la Excmo. señora

Doña Juana García Ruiz de Monsalve

Marquesa de Villamantilla de Perales

FALLECIDA EN MADRID EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1924

(D. E. P.)

Estará la Vela y Alumbrado y se celebrarán misas desde las ocho hasta la una, mañana 19, en la Iglesia de religiosas de Santa Clara.

También se aplicarán por el eterno descanso de dichos señores todas las misas que se digan en este día en las Iglesias de San Manuel y San Benito, de Madrid y en las parroquias de Villamantilla (Madrid) y Mahora (Albacete).

SUS HIJOS, HIJOS POLITICOS, NIETOS, NIETOS POLITICOS Y DEMAS FAMILIA,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar sus almas a Dios.

Murcia 18 de Febrero de 1931.

Varios Sres. Prelados, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

(9)